
	<b>Autorización y/o renovación crédito ICETEX</b>	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-04
		Fecha de emisión: Julio 5 de 2018
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 2

PERIODO NO.  RENOVACIÓN  LEGALIZACIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE	
APELLIDOS NOMBRES:	Y <u>Camacho León Kelly Johana</u>
DOCUMENTO IDENTIDAD:	DE <u>1072750446</u> DE: <u>Quaduas</u> ESTRATO: <u>2</u>
PROGRAMA:	<u>Mercadeo</u> JORNADA: <u>D</u> <input checked="" type="checkbox"/> CÓDIGO: <u>65201512</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>KewyJavas@hotmail.com</u>
TELÉFONO FIJO:	
TELÉFONO CELULAR:	<u>314 283 4941</u>

YO Kelly Johana Camacho León, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1072750446, ME COMPROMETO A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS EL VALOR DEL CREDITO EN EL EVENTO EN QUE EL ICETEX NO GIRE DURANTE EL SEMESTRE EL VALOR SOLICITADO Y APROBADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO CUAL AUTORIZO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC A REALIZAR LA RENOVACIÓN O LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO ICETEX PARA EL \_\_ PL 20\_\_.

FIRMA DEL ESTUDIANTE:  FECHA: 18 / 07 / 2023  
 NO. IDENTIFICACIÓN: 1072750446

RECIBO No. 234886	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-16	

IDENTIFICACIÓN: 1072750446	CODIGO: 65201512
APELLIDOS: CAMACHO LEON	DIRECCIÓN: BOSA
NOMBRES: KELLY JOHANA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: MERCADEO	TELEFONO: 3124957896

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	3,485,000 102,900	DESCUENTOS POR CONVENIOS	-522,750
VALOR A CANCELAR HASTA: 2023-07-31		3,065,150	
VALOR A CANCELAR HASTA: 2023-07-31		3,065,150	
VALOR A CANCELAR HASTA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren se libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO No. 234886	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-16	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992348861000036890(3900)0003065150(96)20230731

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992348861000036890(3900)0003065150(96)20230731

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE KELLY JOHANA CAMACHO LEON
---

1072750446

MERCADEO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO			
HASTA EL	2023-07-31	PAGUE	3,065,150
HASTA EL	2023-07-31	PAGUE	3,065,150
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -